



Un Quartillo.

1



Sello Quinto un Quartillo. Años de mil setecientos noventa, y noventa y uno.



Lima y Diz. 12 de 1791.

Por  
 laxa dar el debido lleno à lo dispuesto en el Sup.<sup>or</sup> Dec.<sup>to</sup> de cinco  
 del corx.<sup>te</sup> Saquere Copia de la que se ha dirigido à este R.<sup>o</sup> Trib.<sup>o</sup>  
 de dha Sup.<sup>or</sup> Resolucion, y à su continuacion el Secretario pon-  
 dra una razon de las Causas y Expedientes que se hallan  
 en giro y sin concluir con distincion de las Contenciosas, y  
 Subexnativas y Economicas, y del estado en que se hallan,  
 lo que executara suvintam.<sup>te</sup> y con la brevedad posible;  
 trayendose à la vista el Inventario de los Papeles y Libros  
 que se hallan en el Archivo, como tambien el de los  
 Utensilios adornos y enseres pertenecientes à este R.<sup>o</sup>  
 Trib.<sup>o</sup> afin de reconocer su estado y existencia: y à este  
 mismo fin hara saber à D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Zamartín factor que  
 fue de él presente los Libros y Papeles de su manejo  
 hasta el dia en que cesò; y al oficial destinado en aquella  
 extinta factoria se le hara saber forme un extracto  
 de las deudas pasivas y activas del Trib.<sup>o</sup> con expresion  
 en estas ultimas de los sujetos, cantidades, tiempo, y

PH-AD 1  
 CA: 3  
 DOC: 82  
 FS: 1

firmas, Nombres y estado de ellas deudas, y diligencias  
obradas para su recaudacion; todo lo qual  
se traera para dar Cuenta a S. C. y expedir  
las providencias que correspondan =

  
  
  
  
